

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****134****ALGETE**

URBANISMO

Mediante decreto de la Alcaldía Presidencia 260/2010, de 10 de junio, y en uso de sus competencias, ha resuelto la alcaldesa-presidenta la aprobación inicial del Proyecto de Urbanización del Sector 14 y su sometimiento a información pública.

A tal efecto, y durante un plazo de un mes desde la publicación del presente, podrán los interesados tener vista del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento de Algete, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce.

En Algete (Madrid), 15 de junio de 2010.—La alcaldesa-presidenta, Inmaculada Juárez Meléndez.

(02/7.165/10)